Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

Y entendido todo por esta Ciudad, advirtiendo la Excesiva saca que hacen los Panaderos, y que es preciso reflecionar sobre ella con presencia de los documentos que aiga, e informes que deveran tomar los Cavalleros Patron del Posito, fieles ejecutores y Diputados del Comun de los Amasijos y Consumos de los Panaderos, Acuerda que para el primer Cavildo Ordinario que se celebre se despache Citacion general para en vista de todo resolver lo Conveniente.

Molineros

Viose en este Ayuntamiento un memorial que remite el Señor Governador y Corregidor, y le han presentado diferentes Molineros, reclamando y pidiendo se les consideren mayores Maquilas por los trigos que muelen al Posito, por las razones que manifiestan, y demas que exponen; Y entendido por esta Ciudad Acuerda pase dho mem.l al Cavallero Patron del Posito para que informe lo que se le ofresca y pareciere oiendo al fiel e interventor, y resolver lo Conveniente.

Papel del Adm.or sobre precios de vinos

Viose en este Ayuntamiento un oficio del Administrador interino de Rentas Provinciales D. Fran.co Capblanco y Valcarzel en que pregunta el dia que dio principio la nueva postura de siette quartos quartillo de los vinos de Malaga y forasteros y si se han Usado las medidas para liquidar los devidos dros que se han de satisfacer; Y entendido por esta Ciudad Acuerda se Conteste a dho Cav.o Administrador, que la referida Nueva postura